

EXP – UNC: 0006202/2019

VISTO:

La solicitud de reintegro de gastos presentada por la Secretaria Administración de la Facultad, Ab. Mariana Muíño; y

CONSIDERANDO:

que los gastos por el que solicita reintegro fueron realizados para la compra de carteles para el pabellón Chavez y comestibles en el marco de los talleres para no docentes;

que la Ab. Mariana Muíño abonó los gastos con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

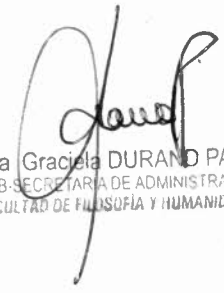
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria Administración de la Facultad, Ab. Mariana Muíño, por un monto total de \$ 2089,95 (pesos dos mil ochenta y nueve con 95/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, realizados para la compra de carteles para el pabellón Chavez y comestibles en el marco de los talleres para no docentes. Y REINTEGRAR dicho monto a la Ab. Mariana Muíño.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2019
RESOLUCIÓN N° 0179
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0179**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
25/02/2019	C.0003-00000339	BRANDAN MIRIAM	CARTELES	\$ 1.780,00
25/02/2019	T.00726951	BLANCH BENJAMIN	COMESTIBLES	\$ 309,95
				\$ 2.089,95

Cra/ Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES